

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS (CONVOCATORIA DE ABRIL 2025)

En relación a la Orden de 16 de septiembre de 2019 (BOJA núm. 199, de 15 de octubre), por la que se regulan las Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años en Andalucía, se hace pública la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON EXENCIONES, EN SU CASO, Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**.

La asignación de los aspirantes a las Comisiones Evaluadoras se expondrá al día siguiente de la publicación de la Resolución de la composición de las mismas, así como la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas.

Se estima la publicación a finales de marzo.

La Jefa de Servicio de Planificación y Escolarización



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA SANCHEZ CERRUDO GRANADOS	17/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVYB7LF6BU9AKPUNB92AR4MYX	PÁG. 1/1	